

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE EDIFICACIÓN  
(EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATÁSTROFE)**

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de la OGUG, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

- OBRA NUEVA DE VIVIENDA (ART. 5.2.6. bis)       AMPLIACIÓN DE VIVIENDA (ART. 5.2.6. bis)  
 OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (ART. 5.2.6. bis)       AMPLIACIÓN OTROS DESTINOS (ART. 5.2.6. bis)



DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

**TEMUCO**

REGIÓN : **DE LA ARAUCANÍA**

URBANO       RURAL

Nº DE CERTIFICADO
<b>RE-0436/2018</b>
FECHA APROBACIÓN
<b>10/09/2018</b>
ROL S.I.I.
<b>5018-12</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.  
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de obra nueva/ampliación de **VIVIENDA** debidamente suscrita por el  
 tachar el que NO corresponda vivienda / otros destinos (indicar)  
 propietario y el arquitecto correspondiente al formulario N°8.7 S.R.D.E./A 5.1.4. N°6.2.1.; 6.2.2. Y 5.2.6. bis.  
 D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° **2018/5564**  
 E) Los documentos exigidos en el art. 5.2.6.bis de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.  
 F) El giro del ingreso municipal N° ---- de fecha ----- de pago de derechos municipales.

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **PARCIAL** de la obra ubicada en calle/avenida/camino  
 TOTAL O PARCIAL  
**PEDREGAL** N° **1862** Lote N° ----- Manzana -----  
 Localidad o loteo ----- Sector **URBANO** de conformidad  
 (urbano o rural)  
 a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D) de los "vistos".  
 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba **SE ACOGE** a los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959, además a las siguientes disposiciones especiales  
 (se acoge / no se acoge)  
**ARTICULO 5.1.7. DE LA O.G.U.C. / ARTICULO 6.1.9. DE LA O.G.U.C.**  
 Ley N°19.537 copropiedad inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N°2552 de 1979) otros (especificar)  
 3.- que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
 -----  
 Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

**4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	<b>JUANA RUDECINDA CURINAO PANGUILEF</b>	R.U.T.	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	-----	R.U.T.	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	-----	R.U.T.	-----
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE (ARQUITECTO)	<b>MARIA PAULINA BONILLA MUÑOZ</b>	R.U.T.	<b>9.463.162-9</b>

**5.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN - ANTECEDENTES DEL PERMISO DE EDIFICACIÓN**

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m <sup>2</sup> )	
	<b>209</b>	<b>13/03/2015</b>	<b>46,435</b>	
PARA AMPLIACIONES: ANTECEDENTES DEL PERMISO ORIGINAL				
N° PERMISO	FECHA	N° CERTIFICADO RECEP / AÑO	SUPERFICIE ORIGINAL (m2)	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m2)
-----	-----	-----	-----	-----
MODIFICACIÓN DE PROYECTO RESOLUCIÓN N°	-----	FECHA	-----	-----

(En caso de modificación de proyecto)



**6.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN** (ARTICULO 5.2.6. bis OGUG)

- Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes.
- Informe del arquitecto el que deberá dar cumplimiento con lo señalado en el inciso segundo del art. 5.2.6.bis. de la O.G.U.C.
- Copia de los permisos correspondientes a las modificaciones del proyecto de obra nueva o ampliación, y de las modificaciones al proyecto de calculo estructural y visación del revisor de proyecto de calculo estructural (cuando corresponda)
- Planos de la obra terminada en caso de modificaciones menores. Art. 5.2.8. O.G.U.G. (cuando corresponda)

**7.- CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:**

- Electricidad      TE1 N° 1796809, DE FECHA 25/05/2018, S.E.C.
- Agua Potable      N° 248-E, DE FECHA 24/05/2018, AGUAS ARAUCANIA S.A.
- Alcantarillado      N° 248-E, DE FECHA 24/05/2018, AGUAS ARAUCANIA S.A.
- Gas                    TC6 N° 1843651, DE FECHA 17/08/2018, S.E.C.
- Otros                    -----

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Se recepción OBRA NUEVA (1° etapa), en 2 pisos, con destino VIVIENDA, por una SUPERFICIE CONSTRUIDA de 46,435 m<sup>2</sup>, de acuerdo a Permiso de Edificación.
- Cuenta con Permiso de Edificación N° 209, de fecha 13/03/2015, reducido a Escritura Pública.
- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L.G.U.C.
- Carpeta de Construcción N° 795/2014.



RMS/RAC/CAT/RRC/mpc  
C.C.: CATASTRO



CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)